



HOSPITAL
REGIONAL DE ANTOFAGASTA

**Norma:
Saneamiento Ambiental Básico**

Código: NT-IIH-00

Versión: 05

Página 1 de 26

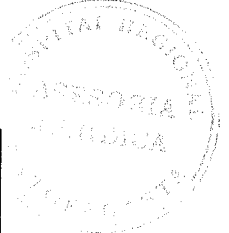
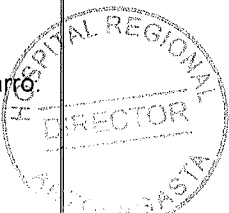
Fecha de emisión: enero 2025

Vigencia: 5 años


Norma de Saneamiento Ambiental Básico

Índice	
Sección	Página
Introducción	2
Objetivos	2
Alcance	2
Responsabilidades	2
Definiciones	3
Referencias	5
Materiales y equipos	5
Descripción del proceso	5
Documentos asociados	15
Anexos	15
Archivo	16
Revisiones y modificaciones de la versión original	16

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
EU Ana Bonani G. EU Claudia Fuenteseca P. EU Mariluz Varela C. EU Constanza Gutierrez U. Equipo Unidad IAAS y Epidemiología	Dra. Yoselyn Castillo Blanco. Jefe Unidad IAAS y Epidemiología EU Rosa Jirón A. Jefe Unidad Calidad y Seguridad del Paciente	Dr. Antonio Zapata Pizarro. Director Hospital Regional Antofagasta



Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO DE ANTOFAGASTA ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 2 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

1.- INTRODUCCIÓN

El ambiente inanimado es considerado como factor primordial en la aparición de brotes epidémicos, especialmente infecciones gastrointestinales o infecciones cuyos agentes patógenos se transmiten en ambientes con deficiente higiene ambiental. Los agentes patógenos se transmiten en ambientes de hacinamiento y deficiente saneamiento básico, por lo tanto, en materia de prevención y control de las IAAS se identifican algunos aspectos del saneamiento ambiental básico que deben considerarse y que están relacionados con el aire, el agua, los residuos, el ambiente físico inmediato de las áreas clínicas y el control de vectores.

2.- OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos estandarizados y adecuados para mantener las distintas dependencias del Establecimiento limpias y desinfectadas con el fin de proporcionar un ambiente seguro para la atención del paciente y de sus funcionarios.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Disminuir el riesgo de transmisión de IAAS.
Cumplir las normativas y regularizaciones ambientales.

4.- ALCANCE

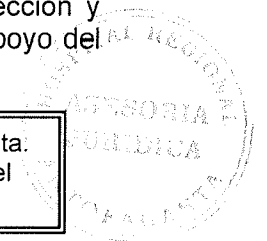
Esta normativa se aplica a todas las unidades Clínicas, Servicios de apoyos y dependencias administrativas del establecimiento.


5.- RESPONSABILIDADES

Concesionaria: Es responsable de: (1) capacitar a personal de aseo; (2) verificar el cumplimiento de su personal; (3) disponer de los insumos.

Servicios Operaciones Generales de la concesión: Es responsable de coordinar y de verificar el cumplimiento de su personal y también por parte de las empresas externas en el cumplimiento de los programas de desinsectación, desratización y de recolección y eliminación de basuras y desechos clínicos desde las Unidades Clínicas y de Apoyo del

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO "DR. LEONARDO GUZMÁN" ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IH-00
		Versión: 05
		Página 3 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Hospital.

Jefe y/o Supervisor de la unidad: Es responsable de verificar que se realicen los procedimientos de acuerdo con normas y de informar a la Unidad de IAAS y a la concesión mediante sistema SIC cualquier anomalía.

Personal de cada Unidad: (auxiliar, TENS) Serán responsables de realizar el aseo de los equipos utilizados en la atención de los pacientes, por ejemplo, Bombas de infusión, equipos de presión, etc.

Unidad IAAS: Es responsable de elaborar y actualizar las directrices técnicas institucionales sobre el saneamiento ambiental básico en el Hospital Regional Antofagasta.

6.- DEFINICIONES

Saneamiento ambiental: Conjunto de acciones técnicas de salud pública que tiene por objetivo prevenir IAAS y garantizar la seguridad e higiene de pacientes y del personal de salud.

Unidad del paciente: Es el conjunto formado por el catre, cuna, incubadora, camilla, colchón, velador, mesa, repisas, soporte de suero e insumos necesarios para la atención del paciente.

Limpieza: Es la eliminación por arrastre mecánico de agentes infecciosos, sustancias orgánicas y suciedad, de las superficies de pisos, paredes, muebles, etc. Es un procedimiento que debe realizarse a diario en todos los servicios clínicos y unidades de apoyo y dependencias administrativas.

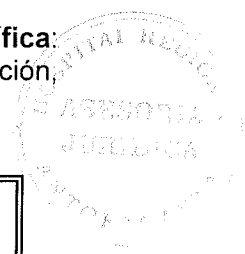
Desinfección: Es la eliminación de agentes infecciosos que se encuentran en objetos inanimados por medio de la aplicación de agentes químicos desinfectantes, posterior a la eliminación de la suciedad.


Limpieza y desinfección concurrente: Procedimiento que se realiza a la unidad del paciente mientras se encuentra hospitalizado.

Limpieza y desinfección terminal: Procedimiento que se realiza a la unidad del paciente cuando éste hace abandono de la habitación o unidad, por alta, traslado o defunción.

Limpieza y desinfección en pacientes con patología infectocontagiosa específica: Procedimiento que se realiza en la unidad de pacientes sospechosos de infección,

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IH-00
		Versión: 05
		Página 4 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

infectados o colonizados con algún microorganismo, de alta importancia epidemiológica y/o multiresistencia (ej. ERV, Brotes).

SEDILE: Servicio Dietético de Leche.

CEFE: Central de Formulas Enterales.

AISLAMIENTO: Conjunto de procedimientos que separa a personas infectadas de las susceptibles a infectarse, durante el periodo de transmisibilidad.

ARAISP: Agentes con resistencia a los antimicrobianos de importancia en salud pública.

AREPI: Infección por Agente de Riesgo Epidémico.

BIOFILM: Se definen como comunidades de microorganismos que crecen embebidos en una matriz de exopolisacáridos y adheridos a una superficie inerte o un tejido vivo.

ÁREAS DE ATENCIÓN DE PACIENTES: Cualquier área donde se brinda atención directa e indirecta del paciente, incluye el entorno de la atención medica circundante, se clasifican en:

Área de bajo riesgo: Son aquellas que no están directamente relacionadas con la asistencia sanitaria.

Área de riesgo medio: Son aquellas áreas donde los pacientes pueden permanecer largos períodos o bien estar de manera transitoria

Área de alto riesgo: Son aquellos espacios dentro de los hospitales donde se realizan procedimientos médicos invasivos donde los pacientes están más expuestos a la transmisión de infecciones.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.





**Norma:
Saneamiento Ambiental Básico**

Código: NT-IIH-00

Versión: 05

Página 5 de 26

Fecha de emisión: enero 2025

Vigencia: 5 años

Áreas de bajo riesgo		Áreas de riesgo medio	Áreas de alto riesgo
Espacios Exteriores:	Entradas, Espacios verdes Estacionamientos Pacios interiores Escalas externas	Farmacia Medicina Física y Rehabilitación Laboratorio clínico Banco de Sangre Medicina Nuclear	Pabellones Quirúrgicos UPC Adultos UPC Pediátrica UPC Neonatológica Sala de paciente Oncológico
Espacios Interiores	Oficinas Administrativas Áreas de transito Salas de espera Auditorios Baños públicos Baños de personal	Diálisis Central de Alimentación Anatomía Patológica Imagenología Salas de Hospitalización Box de curaciones Box de Consultas de Policlínico Unidad de Urgencia Baños de pacientes Sala de Toma de Muestras CEFE	Sala de reanimación de urgencia Endoscopia Central de Esterilización Unidad de Hemodinamia SEDILE Central de Mezclas Unidades de Aislamientos

7.- REFERENCIAS

- 7.1 Norma Técnica N° 225, 26 agosto 2022 Minsal. Sobre Programas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- 7.2 Circular C37 N°0006 Recomendaciones sobre la limpieza y desinfección de superficies ambientales para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), 22 octubre 2021.
- 7.3 NT N°0203 Contención de diseminación de agentes con resistencia a los antimicrobianos de importancia en salud pública ARAISP, en establecimientos cerrados de salud, 7 noviembre 2018.
- 7.4 Consideraciones importantes en el uso de desinfectantes; Instituto Salud Pública, septiembre 2015.
- 7.5 Mejores prácticas de limpieza ambiental en centros de atención médica: en entornos con recursos limitados, versión 2, Center for Disease Control and Prevention CDC.


8.- MATERIALES Y EQUIPOS

Los señalados en el proceso.

9.- DESCRIPCION DEL PROCESO

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 HOSPITAL <small>DR. LEONARDO GUZMÁN</small> ANTOFAGASTA	Norma: Saneamiento Ambiental Básico	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 6 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

9.1- Infraestructura y Equipos

Todas las superficies de áreas clínicas, de atención de paciente deben estar en buenas condiciones, ya que se ha evidenciado que cualquier alteración de la superficie, como descascaramiento, equipos oxidados, etc, favorece el acumulo de microorganismos y la aparición de biofilm, dificultando la limpieza y desinfección.

Las áreas de atención de pacientes deben mantenerse limpias y ordenadas, libres de basura y suciedad visible.

9.2- Personal de aseo de concesionaria

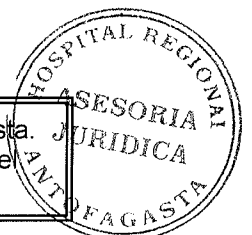
El personal que realiza las labores de limpieza debe:


- 1.- Consultar, corroborar previamente con el personal clínico, los pacientes que se encuentran en aislamiento.
- 2.- Cumplir con las precauciones atingentes al ámbito de sus funciones (no utilizar accesorios en las manos y muñecas como anillos, pulseras, reloj y mantener las uñas cortas y sin esmaltado) y usar Elementos de Protección Personal (pechera plástica, guantes desechables y cofia. Cuando sea necesario mascarilla y antiparra o escudo facial).
- 3.- Manejo correcto de áreas; por ejemplo, del carro de aseo, no colocar artículos personales como celular, alimentos o bebidas en ellos.
- 4.- Debe cumplir un plan de capacitación actualizado, el cual debe ser continuo y de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas de su labor.
- 5.- Debe cumplir con el calendario de inmunizaciones correspondientes, según recomendación MINSAL.

9.3- Personal clínico del hospital

- 1.- Retirar todos los insumos como ropa de cama, insumos clínicos, carteles y papelería entre otros, para que el personal de la concesionaria realice el aseo y desinfección.
- 2.- Informar si hay presencia de derrame de sangre o fluido corporal.
- 3.- Inspeccionar frecuentemente la operatividad de los dispensadores y basureros, verificar las duchas y cortinas que estén en buenas condiciones y que no exista la presencia de hongos, en el caso de que lo anterior no se cumpla debe realizar las gestiones necesarias para subsanar.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección de establecimiento.



 <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 7 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

4.- El personal que trabaja en el área de preparación de medicamentos es el responsable de limpiar y desinfectar el área (mesón de clínica de enfermería y carro de procedimiento).

5.- Es responsable de la limpieza y desinfección de los equipos.

6.- Es responsable de la recepción y verificación del aseo de las diferentes áreas, realizado por el personal de la concesionaria.

9.4- Directrices para la limpieza y desinfección

1.-Para realizar un buen proceso de limpieza y saneamiento ambiental es importante que los materiales y equipos sean los adecuados y estén en condiciones óptimas para este proceso.

2.- Realizar una evaluación visual previo al saneamiento ambiental, para identificar si hay muebles o superficies dañados o rotos.

3.-Detergentes y desinfectantes en contenedor limpios, adecuados y destinado para ello, con rótulo del producto, fecha, hora y nombre de quien los preparó y deben estar vigentes.

4.- El proceso de limpieza debe hacerse con paños desechables. Los paños de microfibra para limpieza de pisos se enviarán a la lavandería posterior a su uso.

5.-Previo a comenzar la limpieza y desinfección, los carros, paños, insumos deben estar limpios y los envases operativos.

6.- En todo ambiente hospitalario siempre se debe realizar primero la limpieza, mediante la fricción con la ayuda de detergente, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.


7.- Posterior se realiza la desinfección de las superficies con productos desinfectantes, dependiendo del área que se está realizando el aseo. Ver anexo 4.

8.- La limpieza de las áreas debe ser efectuada por arrastre con agua y detergente, y desde lo más limpio a lo más sucio, de arriba hacia abajo (de lo alto a lo bajo), procediendo de manera metódica y sistemática en una sola pasada, para evitar contaminar nuevamente, enfatizar en aquellas superficies de alto contacto.

9.- Cada unidad debe disponer de un lugar específico para el almacenamiento de los útiles de aseo, debe ser cerrado y seco. Este recinto debe ser aseado antes de guardar los implementos de trabajo con la técnica ya descrita.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta.
Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO "DR. LEONARDO GUZMÁN" ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 8 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

10.- Los insumos de limpieza, serán cambiados cada vez que estén sucios y/o se deterioren.

11.- En áreas de aislamiento, los elementos de limpieza deben ser de uso exclusivo y desechable.

12.- Utilizar carro con cubeta para realizar el proceso de enjuague de pisos.

13.- La limpieza y desinfección de las **clínicas de enfermería y los puntos para el lavado de manos**, debe ser diaria y cada vez que sea necesario; incluye lavamanos, dispensadores de jabón y de toalla desechable, mesones, carros, bandejas, etc.

14.- Los dispensadores de toalla de papel y de jabón se deben limpiar por dentro antes de instalar un nuevo producto. Limpiar en forma frecuente en su cara exterior, realizando los pasos de aseo y desinfección descritos.

15.- En el manejo de la ropa sucia y la basura se deben dejar en contenedores específicos para ello y mantener cerrados en las áreas de ropa sucia y almacenamiento de basuras, las cuales deben permanecer limpias.

16.- En caso de derrame de sangre o fluidos corporales en superficies o pisos, se debe absorber con toalla de papel, limpiar con solución detergente, enjuagar con agua y luego desinfectar con cloro a 5000ppm.

9.5- Unidades con pacientes en aislamientos


De acuerdo con la NT N° 203, se debe aplicar la limpieza y desinfección de manera frecuente, para ello se ha definido en nuestro centro cada 6 horas con un margen de +/- 1 hora.

La limpieza de las **áreas de aislamiento** debe realizarse con personal designado y capacitado con **material exclusivo y desechable** siguiendo las mismas directrices y secuencia de aseo mencionadas anteriormente.

Se ha definido para la desinfección, se deberá utilizar cloro 1000 ppm, exceptuando para la desinfección de habitaciones con *Clostridioides difficile* y Norovirus que debe realizar la desinfección con cloro en una concentración de 5000 ppm. Esta decisión se basa en que este producto es de amplio espectro, esporicida y acción rápida.

Dependiendo del tipo de microorganismo que tenga el paciente, deberá acudir la **cuadrilla N° 1** que es para aquellos microorganismos que se ha comprobado su presencia por largo periodo de tiempo en las superficies ambientales o la **cuadrilla N°2** que es para los otros microorganismos cuya vía de transmisión también es de contacto. Ver Anexo 5.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 9 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

9.6- Unidades con pacientes inmunodeprimidos

Las superficies y los artículos en áreas de atención en las que se alojan pacientes vulnerables requieren una limpieza ambiental cada 6 horas con un margen de +/- 1 hora.

Se debe **utilizar insumos exclusivos y desechables**.

El personal que realice el procedimiento no debe estar cursando con ningún proceso infeccioso como cuadro respiratorio, dermatitis, etc.

9.7- Supervisión de la limpieza y desinfección

La supervisión es parte fundamental para que este proceso de saneamiento ambiental que se lleve a cabo correctamente y es función de todo el personal clínico realizar la inspección visual ya que nos permite evaluar el proceso mediante observaciones estructuradas y estandarizadas de desempeño a través de una lista de verificaciones que debe ser específica.

En aquellos aislamientos de importancia de Salud Pública, se aplicará bioluminiscencia por parte de las unidades clínicas involucradas según Instructivo de Medición de Bioluminiscencia IT-IIH-29, las planillas con los resultados se enviarán a la unidad de IAAS.

Para lo anterior es importante la formación, capacitación y liderazgos del personal que cumple con estas funciones.

Siempre realizar la limpieza con amonio cuaternario, dejar actuar el producto según la especificación del fabricante, enjuagar y retirar el equipo de protección personal, realizar lavado de manos, colocarse nuevo equipo de protección personal para aplicar solución desinfectante (cloro a 1000ppm).

9.10- Procedimiento

9.10.1 Equipo básico de limpieza


Insumos generales de utilización según Programa anual para la prestación de servicio de aseo y limpieza general (PAO)

9.10.2 Limpieza y desinfección concurrente de la unidad de paciente:

- Lavado de manos previo.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 10 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

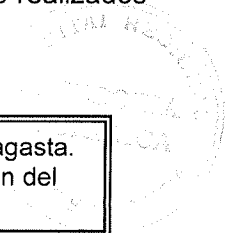
- Uso de equipo de protección personal.
- Humedecer paño desechable con amonio cuaternario.
- Limpiar mobiliario y superficies de alto contacto, deje actuar según indicación del fabricante.
- Enjuagar con paño humedecido con agua.
- Limpiar el piso con paño con amonio cuaternario, deje actuar según indicación del fabricante y enjuagar con agua.
- Retirar delantal y guantes desechables.
- Lavado de manos.
- Colocarse delantal y guantes de procedimiento.
- Aplicar desinfectante (solución clorada) sobre las superficies limpias en la misma secuencia anterior.
- Retiro y eliminación del equipo de protección personal.
- Lavado de manos posterior.


En el caso de pacientes con hospitalización prolongada, ya sea adultos o pediátricos, al menos una vez por semana, se debe limpiar y desinfectar el catre, cuna, incubadora y cada vez que haya contaminación con sangre o fluidos corporales de alto riesgo.

9.10.3 Limpieza y desinfección terminal de la unidad de paciente:

- Lavado de manos previo.
- Uso de equipo de protección personal.
- Retirar la cama de la muralla.
- Limpiar las superficies con amonio cuaternario dejando actuar el producto según la especificación del fabricante.
- Limpiar la red de aire, oxígeno y aspiración central.
- Al limpiar el velador que debe incluir cajones y repisas.
- Limpiar mesa de comida, incluir patas y ruedas.
- Limpiar el catre, cuna, incubadora, camilla, y somier, empezando por la cabecera utilizando movimientos de rotación en un solo sentido, incluir barrotes, patas y ruedas.
- Limpiar la parte superior y los costados del colchón.
- Dar vuelta el colchón y limpiar el resto del catre de la misma forma.
- Enjuagar todas las superficies con agua
- Retirar delantal y guantes.
- Lavado de manos.
- Colocarse delantal y guantes de procedimientos.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO "DR. LEONARDO GUZMÁN" ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 11 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

- Dejar secar la unidad del paciente para el armado de cama.
- Retirar equipo de protección personal para realizar la desinfección.
- Lavado de manos.

Observaciones:

Siempre se debe verificar el buen estado del colchón previo a su uso, entre pacientes.

En camas donde ha estado un paciente con microorganismo multirresistentes el tiempo de espera para su uso es sólo el que se demora en secarse luego de asear y desinfectar.

No olvidar el aseo de bisagras, rieles y zócalos.

La periodicidad del aseo de camas, incluida la desinfección, debe ser cada vez que un paciente sea dado de alta, trasladado a otra unidad o fallecido.

9.10.4 Limpieza de Chatas y Urinarios:

- Usar elementos de protección personal.
- Se debe realizar previamente la descarga en el baño del paciente o lugar destinado para ello.
- Si utiliza lavachata, asegurarse de colocar correctamente las chatas y urinarios en el equipo y una vez terminado el proceso colgar y ordenar chatas y urinarios en el área destinado para ello.
- En caso de realizar este proceso de forma manual, por no contar con este equipo o en pacientes con *Clostridioides difficile* y norovirus en la cual requiere la **utilización de cloro** debe seguir los siguientes pasos:
 - Lavar y fregar la chata o urinario con agua y detergente, luego enjuagar bajo agua corriente.
 - Desinfectar con solución clorada a 5000ppm.
 - Colgar para secar y ordenar chatas y urinarios en el área destinado para ello.

9.10.5 Aseo y limpieza de pisos:


- Desocupar el área a asear y sectorizar los lugares de circulación obligada.
- Utilizar avión con paño microfibr.
- Limpiar pisos amonio cuaternario en una sola dirección, sectorizando las áreas, evitando así la contaminación de éstas deje actuar el producto según la indicación del fabricante.
- Enjuagar con agua limpia.
- Luego aplicar solución desinfectante con paño limpio.

Observaciones

Señalice si el piso está mojado, usando los triángulos respectivos.

Pregunte si es posible, desenchufar algún equipo antes de limpiar, para evitar accidentes.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO DE ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 12 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

9.10.6 Limpieza y desinfección de baños:

- Utilizar los elementos de protección personal.
- La limpieza de los baños se debe iniciar con las duchas seguidas de los lavamanos, paredes, dispensadores y finalizar con los W.C. y el piso.
- Limpiar en este orden con amonio cuaternario y enjuagar. En caso de suciedad adherida usar un abrasivo, la limpieza se debe realizar de arriba hacia abajo y de afuera hacia dentro.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Guardar todos los implementos de trabajo.

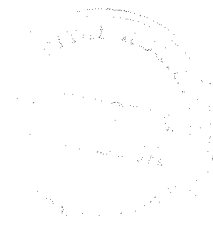
9.10.7 Limpieza y desinfección de porta sueros:


- Colocarse elementos de protección personal.
- Humedecer el paño con solución de amonio cuaternario, limpiando de arriba hacia abajo.
- Limpiar las ruedas.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Guardar todos los implementos de trabajo.

9.10.8 Limpieza de Monitores y Equipos:

- Colocarse elementos de protección personal.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 13 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

- Limpiar todas las superficies del equipo con amonio cuaternario, repetir el procedimiento con los cables, sin traccionar ni doblarlos durante el procedimiento, deje actuar según indicaciones del fabricante.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con alcohol de 70° o Alcohol Isopropílico. En caso de clostridioides difficile o Norovirus utilizar solución clorada 5000ppm.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Dejar ordenado y en lugar seguro.

Observaciones

Antes de realizar el aseo, observe desperfectos y consulte antes de desenchufar. No mover interruptores, ni sumergir los equipos con sus accesorios.

9.10.9 Limpieza y desinfección de Incubadoras:

Este procedimiento se encuentra descrito en documento "Procedimiento aseo terminal de incubadoras" PT-UPCNEO- 01. Elaborado por la Unidad de Neonatología


9.10.10 Limpieza y desinfección de cunas:

- Reunir el material necesario.
- Colocarse elementos de protección personal
- Limpiar con amonio cuaternario toda la superficie correspondiente a barandas, base de la cuna y colchón.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.
- Dejar secar antes del armado de cuna.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Guardar todos los implementos de trabajo.

Observaciones:

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 HOSPITAL <small>DEL PRINCIPAL DOCTOR LEONARDO GUZMÁN</small> ANTOFAGASTA	Norma: Saneamiento Ambiental Básico	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 14 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Esto se realiza cada vez que un paciente deja de utilizar la cuna por alta, traslado o fallecimiento.

9.10.11 Limpieza y desinfección de camillas y sillas de transporte de pacientes:

- Colocarse elementos de protección personal
- Limpiar con amonio cuaternario toda la superficie correspondiente a barandas, colchón y base de la camilla; respaldo, reposa brazo, asiento, aros propulsores y reposa pies de la silla de transporte.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Guardar todos los implementos de trabajo.

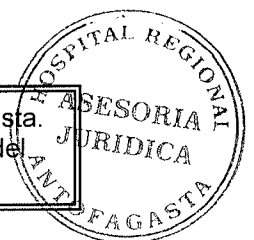
9.10.12 Limpieza de Cilindros de Gases:


- Colocarse elementos de protección personal
- Limpiar con amonio cuaternario los cilindros.
- Enjuagar con agua.
- Retírese los guantes y el delantal.
- Lávese las manos.
- Colóquese los guantes y el delantal.
- Desinfectar con solución clorada a 1000ppm siguiendo los mismos pasos realizados en la limpieza.
- Eliminar paños desechables.
- Retirarse elementos de protección personal.
- Lavado de manos.
- Dejar los balones en forma vertical, en lugar asignado y seguro.

Observaciones:

Tener precaución con las válvulas, reloj medidor y flujómetro.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICA GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 15 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

En caso de derrame de sangre o fluidos corporales en superficies o pisos, se debe absorber con toalla de papel, limpiar con solución detergente, enjuagar con agua y luego desinfectar con cloro a 5000ppm.

10.- DOCUMENTOS ASOCIADOS

10.1 NT-IIH-02 Norma de Precauciones Estándares para el control de la Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

10.2 NT-IIH-03 Norma de Precauciones Adicionales a las Precauciones Basadas en la Vía de Transmisión de los Agentes Infecciosos (PAPE).

10.3 NT-IIH-09 Norma Técnica uso de Antisépticos y desinfectantes.

10.4 IT-IIH-29 Instructivo Mediciones con Bioluminómetro.

11.- ANEXOS

11.1 Anexo 1: Tablas de frecuencia de aseos según riesgo:

- a) Áreas de bajo riesgo
- b) Áreas de riesgo medio
- c) Áreas de alto riesgo

11.2 Anexo 2: Limpiezas de Áreas Quirúrgicas


11.3 Anexo 3: Preparación de solución clorada

11.4 Anexo 4: Detergentes y desinfectantes a utilizar de acuerdo con las áreas.

11.5 Anexo 5: Cartilla de Microorganismos



Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO DE ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 16 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años


12.- ARCHIVO

Este documento debe permanecer en unidad de IAAS y unidades clínicas y de apoyo del hospital.

13.- REVISIONES Y MODIFICACIONES DE LA VERSIÓN ORIGINAL

Fecha	Sección	Modificación realizada	Responsable
Mayo 2014		Totalidad del documento	Unidad IAAS y Epidemiología
Septiembre 2016	8.2.1	Equipo básico de Limpieza (solución clorada)	Unidad de IAAS y Epidemiología
Septiembre 2024		Totalidad del documento	Unidad IAAS y Epidemiología
Enero 2025		Cuerpo del documento	Unidad IAAS y Epidemiología

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO "DR. LEONARDO GUZMÁN" ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 17 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años


Anexo 1

9.1 Tablas de frecuencia de aseos según riesgo:

a) Áreas de Bajo Riesgo

FRECUENCIA DE ASEO A REALIZAR EN ÁREAS DE BAJO RIESGO								
LIMPIEZA EN ÁREAS DE BAJO RIESGO	Diaria			LIMPIEZAS GENERALES				
	Mañana	Tarde	Noche	Semanal	Quincenal	Mensual	Semestral	Anual
Superficies	X							
Suelo	X							
Pasillos/Escaleras/Ascensores	X	X						
Paredes	*	*					X	
Baños del Personal	X	X						
Baños Públicos	X**	X**	X**					
Ventanas						X		
Puertas y Marcos (1)						X		
Salidas de aire acondicionado						X		
Techos/cielo (2)								X
Oficinas		X						
Vestuarios	X	X						
Área Sucia	X	X						
Entradas interiores	X (2 veces)	X (2 veces)						
Exteriores y superficies no cubiertas	X							
Canaletas y desagües							X	
* Siempre que existan manchas visibles								
** Se realizará mantenimiento continuo, dejando constancia del momento de la limpieza								
(1) Se limpiarán diariamente las manillas de las puertas								
(2) Aunque la limpieza general es semestral, se limpiarán además cada vez que sea necesario								

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 HOSPITAL <small>UNIVERSITARIO</small> ANTOFAGASTA	Norma: Saneamiento Ambiental Básico	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 18 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

b) Áreas de Riesgo Medio

FRECUENCIA DE ASEO A REALIZAR EN ÁREAS DE RIESGO MEDIO							
LIMPIEZA EN ÁREAS DE RIESGO MEDIO	Diaria			LIMPIEZAS GENERALES			
	Mañana	Tarde	Noche	Semanal	Quincenal	Mensual	Semestral
Superficies (1)	X						
Suelo	X						
Pasillos/estación de Enfermería	X	X					
Paredes	*	*				X	
Baños (2)	X	X	X				
Ventanas						X	
Puertas y Marcos (3)					X		
Salidas de aire acondicionado						X	
Techos/cielo (4)	*	*	*				X
Área Sucia	X	X					

* Siempre que existan manchas visibles

(1) Es imprescindible limpiar el entorno inmediato del paciente tantas veces sea necesario
(2) Mantenimiento continuo
(3) Se limpiarán diariamente las manillas de las puertas
(4) Aunque la limpieza general es semestral, se limpiarán además cada vez que sea necesario

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



**Norma:
Saneamiento Ambiental Básico**

Código: NT-IIH-00

Versión: 05

Página 19 de 26

Fecha de emisión: enero 2025


Vigencia: 5 años

c) Áreas de Alto Riesgo

FRECUENCIA DE ASEO A REALIZAR EN ÁREAS DE ALTO RIESGO							
LIMPIEZA EN ÁREAS DE ALTO RIESGO	Diaria			LIMPIEZAS GENERALES			
	Mañana	Tarde	Noche	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral
Superficies horizontales	X	X					
Superficies verticales	*	*	*	X			
Suelo	X	X					
Paredes	*	*	*			X	
Baños	X	X					
Ventanas				X			
Puertas (1)	X	X		X			
Salidas de aire acondicionado						X	
Techos/cielo	*	*	*			X	
Área Sucia	X	X	X				

* Siempre que existan manchas visibles
 (1) Referente a la limpieza diaria, se deben limpiar las manillas de las puertas y/o aquellas zonas que tengan mayor contacto con las manos

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

 HOSPITAL <small>DEL DR. LEONARDO GUZMÁN</small> ANTOFAGASTA	Norma: Saneamiento Ambiental Básico	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 20 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Anexo 2 Limpieza a áreas Quirúrgicas

1.- Limpieza matutina: Se debe realizar antes de la primera intervención de la mañana aplicando solo agentes desinfectantes siempre y cuando el pabellón no se haya utilizado durante la noche y posterior a la limpieza terminal del día anterior.

La desinfección matinal debe finalizar 30 minutos antes de la primera cirugía programada.

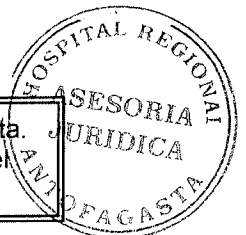
Procedimiento:


1. Utilice los elementos de protección personal.
2. Impregne un paño con la solución desinfectante (solución de cloro), luego realice la desinfección siguiendo la secuencia siguiente:
 - Limpieza del brazo de suspensión de la lámpara y limpieza de ésta.
 - Limpieza de la mesa de operaciones y zócalo.
 - Todas las superficies donde se coloque material quirúrgico, mesas de instrumental.
3. Limpieza del suelo utilizando dos baldes: en uno amonio cuaternario y en otro solo agua.
4. Posteriormente a la limpieza del suelo aplicar solución clorada.
5. Deje secar.

2.- Limpieza entre intervenciones: Se realiza entre las cirugías. Comprende la limpieza del quirófano y las áreas de lavado quirúrgico.

- **Limpieza del quirófano:** Luego de que se haya retirado el material sucio, el personal de aseo procede a realizar el **procedimiento de limpieza**:
 1. Recoja los residuos biológicos, retirándolos por la zona sucia.
 2. Limpie con solución de amonio cuaternario todas las superficies próximas al campo operatorio.
 3. Debe seguir la secuencia siguiente:
 - Limpieza de la lámpara siempre y cuando tenga manchas visibles.
 - Mesa de operaciones.
 - Accesorios de la mesa.
 - Instrumentos de control fijados a la mesa.
 - Cable de la placa del bisturí eléctrico.
 - Mesa de instrumental.
 - Todas las superficies horizontales.
 - Las sillas.
 - Los depósitos de residuos.
 - Las paredes, solo si existen manchas visibles.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICA DR. LEONARDO GUZMÁN ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 21 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

- **Finalizada la limpieza, debe realizar la desinfección del quirófano:**
 1. Limpie con paño impregnado con solución clorada todas las superficies en la secuencia descrita en el procedimiento de limpieza recientemente mencionado.
 2. Limpie el piso con la mopa húmeda impregnada en solución desinfectante. No enjuague.
 3. Deje secar todas las superficies.

- **Limpieza de las áreas de lavado quirúrgico.**

La limpieza se realiza después que las áreas hayan sido utilizadas. Debe ser realizada por el personal de aseo y debe seguir la siguiente secuencia:

1. Limpie el lavandino y las llaves con un paño impregnado en solución de amonio cuaternario, enjuague y luego desinfecte con paño con solución clorada.
2. Deje secar.


3.- Limpieza terminal: Se realiza al finalizar la programación diaria de intervenciones. Debe hacerse en profundidad, moviendo todas las estructuras.

Luego de que el personal asignado de pabellón haya retirado todo el material por la zona sucia dejando todas las superficies libres de cualquier objeto, el personal de aseo procede a:

1. Recoger residuos y basura.
2. Limpieza de todas las superficies del quirófano (centro y periferia) con un paño impregnado con solución de amonio cuaternario siguiendo lo indicado para realizar el procedimiento de limpieza entre intervenciones.
3. Limpieza del piso del área central del quirófano con solución de amonio cuaternario.
4. Desplazamiento del mobiliario y estructuras ubicadas en la periferia de la sala hacia el centro de ésta.
5. Barrido húmedo de la periferia del quirófano.
6. Limpieza del piso del área periférica con el método del doble cubo ya descrito
7. Desplazamiento de las estructuras móviles hacia la periferia sin arrimarlas a las paredes.

La desinfección de todas las superficies se realiza con solución clorada a 1000 ppm y en casos de *Clostridioides difficile* y Norovirus a 5000 ppm.



 HOSPITAL <small>DR. LEONARDO GUZMÁN</small> ANTOFAGASTA	Norma: Saneamiento Ambiental Básico	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 22 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Anexo 3 Preparación de soluciones cloradas para desinfección

Las soluciones de cloro se deben preparar a primera hora de la mañana y con el adecuado uso de los EPP correspondientes: antiparras, mascarilla, guantes y delantal. (con rotulo fecha de preparación y hora)

Preparación: la dilución se debe realizar con agua fría y en el área destinado para ello, según la siguiente indicación para obtener la concentración deseada:

- Concentración 1000 ppm de cloro: disolver 1 sobre de cloro en 2.5 litros de agua fría.

Esta solución se utiliza para realizar desinfección en todas las unidades de pacientes y áreas de atención clínica y unidades de apoyo

- Concentración 5000 ppm de cloro: disolver 1 sobre de cloro en 0.5 litros de agua fría.

Esta solución se utiliza para realizar desinfección posterior a la limpieza de derrame de sangre o fluidos corporales y en las unidades donde se encuentre hospitalizado paciente con cuadro de diarrea por *Clostridioides difficile* y Norovirus.


Mantención: las soluciones preparadas se deben mantener en bidones tapados y protegidos de la luz; además deben tener rotulo con fecha de preparación, hora y responsable.

Duración: la solución preparada en bidón tapado y protegido de la luz tiene una duración de 12 horas, luego de este periodo la solución sobrante debe ser eliminada.

Precauciones: la solución clorada no se debe mezclar con otros productos de limpieza y tampoco se realiza enjuague después de su aplicación.

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL CLÍNICO DE ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 23 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Anexo 4 Detergentes y desinfectantes a utilizar de acuerdo con las áreas.

Áreas de bajo riesgo	Limpieza	Desinfección
Espacios Exteriores: Entradas, Espacios verdes, Estacionamientos, Patios interiores, Escalas externas Espacios Interiores: Oficinas Administrativas, Áreas de tránsito, Salas de espera, Auditorios, Baños públicos, Baños de personal	Amonio cuaternario	

Áreas de riesgo medio	Limpieza	Desinfección
Farmacia Medicina Física y Rehabilitación Laboratorio clínico Banco de Sangre Medicina Nuclear Diálisis Central de Alimentación Anatomía Patológica Imagenología Salas de Hospitalización Box de curaciones Box de Consultas de Policlínico Unidad de Urgencia Baños de pacientes Sala de Toma de Muestras CEFE	Amonio cuaternario	Cloro 1000 ppm

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



HOSPITAL
CLÍNICO DE ANTOFAGASTA
ANTOFAGASTA

**Norma:
Saneamiento Ambiental Básico**

Código: NT-IIH-00

Versión: 05

Página 24 de 26


Fecha de emisión: enero 2025

Vigencia: 5 años

Áreas de alto riesgo	Limpieza	Desinfección
Pabellones Quirúrgicos UPC Adultos UPC Pediátrica UPC Neonatológica Sala de paciente Oncológico Sala de reanimación de urgencia Endoscopia Central de Esterilización Unidad de Hemodinamia SEDILE Central de Mezclas Salas de Acopio *Unidades de Aislamientos Aislamientos con Clostridium o Norovirus	Amonio cuaternario	Cloro 1000 ppm Cloro 5000ppm

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



 <p>HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA</p>	<p>Norma: Saneamiento Ambiental Básico</p>	Código: NT-IIH-00
		Versión: 05
		Página 25 de 26
		Fecha de emisión: enero 2025
		Vigencia: 5 años

Anexo 5 Cartilla de Microorganismos

MICROORGANISMO QUE REQUIERE ASEO POR CUADRILLA N°1			
MICROORGANISMO	ABREVIATURA PARA SIC	TIPO DE AISLAMIENTO	SIC
ACINETOBACTER BAUMANI PAN RESISTENTE	ACINETOBACTER B	CONTACTO	ACINETOBACTER B--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
BACTERIAS CON MECANISMO DE RESISTENCIA CARBAPENEMICOS	Resist Carba	CONTACTO	Resist Carba--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
CLOSTRIDIUM DIFFICILE	CD	CONTACTO	CD--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
ENTEROBACTERIAS CARBAPENEMASA OBSERVACIÓN: ESPECIFICAR EL TIPO, COMO EJ: OXA, VIM, NDM, IMP , KPC	Carba - OXA	CONTACTO	Carba - OXA--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
	Carba- VIM	CONTACTO	Carba- VIM--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
	Carba - NDM	CONTACTO	Carba - NDM--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
	Carba - KPC	CONTACTO	Carba - KPC--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
	Carba - IMP	CONTACTO	Carba - IMP--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
ENTEROCOCCUS RESISTENTE VANCOMICINA	ERV	CONTACTO	ERV--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
PSEUDOMONA AEURIGONOCA PAN RESISTENTE	PSEUDOMONA AEURIGINOSA RESISTENTE	CONTACTO	PSEUDOMONA AEURIGINOSA RESISTENTE--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
STAPHYLOCOCCUS AUREUS METACILINO RESISTENTE	SAMR	CONTACTO	SAMR--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



**Norma:
Saneamiento Ambiental Básico**

Código: NT-IIH-00

Versión: 05

Página 26 de 26

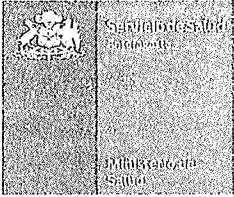
Fecha de emisión: enero 2025

Vigencia: 5 años

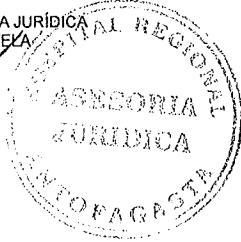
MICROORGANISMO QUE REQUIERE ASEO POR CUADRILLA N°2

BLEE+	BLEE +	CONTACTO	BLEE +--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
CAMPYLOBACTER	CAMPY	CONTACTO	CAMPY--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
COLERA	CÓLERA	CONTACTO	CÓLERA--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
COVID	COVID	CONTACTO + GOTITAS	COVID--CONTACTO + GOTITAS--REQUIERE CUADRILLA
ESCABIOSIS	SARNA	CONTACTO	SARNA--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICA	E. COLI ENTEROHEMORRAGICA	CONTACTO	E. COLI ENTEROHEMORRAGICA--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
GRIPE AVIAR	AVIAR	CONTACTO - GOTITAS	AVIAR--CONTACTO - GOTITAS--REQUIERE CUADRILLA
HEPATITIS A	HP A	CONTACTO	HP A--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
HERPES ZOSTER DISEMINADO	HERPES ZOSTER	AÉREO + CONTACTO	HERPES ZOSTER--AÉREO + CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
METANEUMOVIRUS	METANEUMOVIRUS	CONTANTO + GOTITAS	METANEUMOVIRUS--CONTANTO + GOTITAS--REQUIERE CUADRILLA
NOROVIRUS	NOROVIRUS	CONTACTO	NOROVIRUS--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
ROTAVIRUS	ROTAVIRUS	CONTACTO	ROTAVIRUS--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
VIRUS INFLUENZA	INFLUENZA	CONTACTO + GOTITAS EN NIÑOS	INFLUENZA--CONTACTO + GOTITAS EN NIÑOS--REQUIERE CUADRILLA
VIRUS PARAINFLUENZA		GOTITAS EN ADULTO	INFLUENZA--GOTITAS EN ADULTO--REQUIERE CUADRILLA
VIRUELA DEL MONO	MPOX	CONTACTO	MPOX--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA
VIRUS RESPIRATORIO SINCIAL	VRS	CONTACTO	VRS--CONTACTO--REQUIERE CUADRILLA

Este documento es propiedad del Hospital Clínico "Dr. Leonardo Guzmán" de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.



UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA
DR. AZP/MM/EXA



APRUEBA NORMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
BÁSICO. 3246

RESOLUCIÓN EXENTA N.º

ANTOFAGASTA, 10 FEB 2025

VISTOS estos antecedentes: Memo N°05 de fecha 24 de enero de 2025 de Medico Jefe (s) de Unidad de IAAS y Epidemiología del Hospital Regional de Antofagasta; Distribución de Correspondencia N°101 de fecha 31 de enero de 2025 de la Dirección del Hospital Regional de Antofagasta; y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Resolución Exenta RA N°426/3150/2023 del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N°07 de 2019, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO

1º.-APRUEBESE NORMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO, en su quinta versión, el cual consta siguiente formato: 26 páginas, con una vigencia de 05 años, que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

2º.-PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN en el Banner de Transparencia Activa del Establecimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN: N°106/2025

- Unidad de IAAS y Epidemiología (3)
- Unidad Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes
- Unidad Calidad y Seguridad del Paciente
- Transparencia Activa



MINISTRO DE FE